PUNTO de EQUILIBRIO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN | UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

POBREZA Y DESIGUALDAD GESTIÓN PÚBLICA

Pobreza y desigualdad en la era pos-COVID-19, por María Amparo Cruz Saco

Autor

María Amparo Cruz Saco

macruzsaco@gmail.com

01 septiembre, 2020

Durante los últimos treinta años, la pobreza monetaria en el Perú se redujo de más de 50% a 22%. Conjuntamente con la mayor fortaleza fiscal y la prudente conducción monetaria, estos tres resultados durante la época de oro de la globalización permitieron que muchos analistas califiquen a la economía peruana como una economía en ascenso. Se afirmó que el Perú podría sostener su crecimiento futuro si se cumplieran algunas condiciones. Estas incluían la elevación de la productividad, mediante inversiones que elevarían la competitividad y que, progresivamente, mejorarían el poder adquisitivo de los consumidores gracias al mayor empleo calificado y registrado. La modernización económica incrementaría las ventas sujetas a IGV y el pago de impuesto a la renta derivado de mayores ingresos. La mayor recaudación tributaria elevaría la cantidad y calidad de los servicios públicos. Mejorarían las expectativas sobre el clima de negocios en actividades extractivas, así como en la agro-exportación, en el emprendimiento de mayor valor agregado y en el turismo. Sin embargo, y en contraste con la agenda macroeconómica largamente perseguida, subordinamos la política social.

La política social no enfatizó la reducción de brechas de distinto tipo entre las personas. Estas brechas son múltiples y operan según áreas geográficas, edad, género, grupos étnicos, ocupaciones, región rural y urbana. Se refieren al acceso diferenciado a servicios sociales y digitales, ingresos por trabajo, calidad de las viviendas y fundamentalmente, a la ausencia de condiciones para realizarnos como ciudadanas y ciudadanos. Como consecuencia de esta situación, las desigualdades sistémicas se mantuvieron. Y como si esto no fuera poco, nos alcanzó la contundente evidencia del robo a las arcas públicas por parte de autoridades gubernamentales inescrupulosas y sus asociados. Poco después, nos sobrevino la pandemia.

El COVID-19 y sus tristes consecuencias, en particular, la pérdida de miles y miles de vidas, son ocasión para la reflexión. Constituyen una oportunidad para reorientar políticas públicas y el futuro del país. En primer lugar, la prioridad el día de hoy es

contener el contagio del virus. En adición a las cuatro medidas (máscaras, lavado de manos, distanciamiento social y rastreo), el disponer de la vacuna facilitará la mitigación. En segundo lugar, debemos adoptar un enfoque integral de protección social que eleve la oferta de servicios básicos. Estos deben incluir desde la atención de la salud, el cuidado a la población en necesidad y los servicios educativos hasta el acceso de todos los hogares a infraestructura básica para distribuir agua potable, alcantarillado, comunicación y transporte eficiente, energía –incluyendo conectividad de internet– y servicios bancarios. La protección social habrá de incluir una reforma previsional que asegure contribuciones de los trabajadores durante la vida activa y el bienestar de las personas mayores. En tercer lugar, las actuales circunstancias nos llevan a concluir que será necesario un sustantivo incremento en la inversión pública. Para ello, aprendamos de momentos históricos. Del impacto que dejaron guerras, pestes y debacles económicas en otros países. Obras de infraestructura, tan necesarias a lo largo y ancho del país, requerirán la contratación de trabajadores debidamente registrados. Sus ingresos crearán un círculo virtuoso de gasto e ingreso en distintas localidades. Nuestra capacidad innovadora con el apoyo financiero del gobierno será necesaria para crear y solidificar un programa educativo y laboral para este milenio. El gasto en la educación y en la salud de la población es la mejor inversión para garantizar el crecimiento económico y abandonar los patrones de precariedad con los que opera nuestro mercado laboral.

¿Cuáles son los requisitos para revertir la pobreza y la desigualdad en el mundo pos-COVID-19? Son fundamentalmente cuatro: Liderazgo y visión; instituciones y participación; financiamiento público y privado; adhesión consistente a un plan de desarrollo de mediano y largo plazo. Rodrik, Zucman y Palladino, tres renombrados analistas de la economía mundial (*Economics After Neoliberalism*, 2019), plantean un paradigma denominado “la economía para la prosperidad inclusiva”. Como su nombre indica, el enfoque es transversal y persigue alcanzar el bienestar mediante algunos cambios en las prioridades de la globalización fundamentalista. Con una visión similar, el economista y filósofo Amartya Sen (*Democracy as Freedom*, 1999) propuso que la pobreza es la carencia de capacidades que incluyen, además de las adquisitivas, el acceso a servicios sociales, a libertades económicas y políticas, a la representación y a la voz en la toma de decisiones.

En consecuencia, los requisitos para revertir las inefectivas o inexistentes políticas públicas del pasado son imprescindibles. El cumplimiento de estos requisitos permitirá alcanzar la prosperidad inclusiva y la erradicación de la pobreza.